
 <p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018</p>	<p>COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.</p>	 <p>aguascalientes El corazón de México R. AYUNTAMIENTO 2017-2018</p>
	<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-039-17</p>	
	<p>"ADQUISICIÓN DE FERRETERIA Y TLAPALERIA PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"</p>	
<p>ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES</p>		

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **TRECE HORAS** del día **TREINTA DE MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el "ANEXO A" para que tenga verificativo el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES" de la LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-039-17, encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: el LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ, Director de Recursos Materiales de la Secretaria de Administración, en su calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones el LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO, suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes y Vocal del Comité, y el LIC. EDUARDO LANDEROS RODRIGUEZ, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Así mismo se encuentran presentes en calidad de Invitados, LIC. YOANA VIRIDIANA DE LUNA GALVES, suplente de la Síndica de Hacienda y el LIC. HECTOR AGUSTIN GARCÍA RODRIGUEZ suplente del Regidor de Hacienda.



De igual manera se hace constar la presencia de la LIC. LAURA JIMENEZ CASTRO Coordinadora Administrativa de la Secretaria de Desarrollo Social como Unidad Ejecutora del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

En este acto no asistió ningún Licitante.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos de la JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-039-17 Y SUS ANEXOS, lo que se hace con fundamento en lo dispuesto por el artículo 157 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO 1.8 de las BASES.

El Secretario Ejecutivo Suplente da cuenta que no existen Aclaraciones por parte de la Convocante ni preguntas por parte de los participantes.

El Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes, es un órgano colegiado interdisciplinario de análisis y toma de decisiones dependiente del H. Ayuntamiento, cuyo objetivo es intervenir como instancia administrativa cuando el valor de las adquisiciones, arrendamientos y servicios corresponda al procedimiento de Adjudicación Directa, concurso por invitación, o

 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 1971-2019	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 Aguascalientes El corazón de México R. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-039-17	
	"ADQUISICIÓN DE FERRETERIA Y Tlapaleria para la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES	

licitación pública, así como el de determinar las acciones tendientes a la optimización de los recursos destinados a la adquisición de bienes muebles, a la contratación de arrendamientos y prestación de servicios, en tal virtud, para tal efecto los servidores públicos adscritos a las dependencias requisitantes, firman para constancia de su intervención en las actuaciones, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité solicita a los demás integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesten si es su deseo hacer uso de la voz, a lo que los integrantes manifiesta estar de acuerdo con lo asentado en la presente acta de la junta de aclaraciones.

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

La suscrita proyectista **ARIBEL PÉREZ BELTRÁN**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones hace entrega de copia de la presente acta a cada uno de los participantes en éste acto y que hayan adquirido las bases de la licitación aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

Por lo tanto, y, no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce lo que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

Aribel Pérez Beltrán

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Carac

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



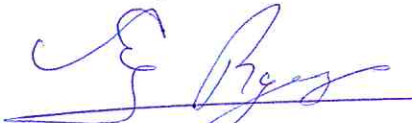
 <small>EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 <small>aguascalientes El corazón de México R. AYUNTAMIENTO 2017-2019</small>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-039-17	
	"ADQUISICIÓN DE FERRETERIA Y TLAPALERIA PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES		



LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,
Jefe del Departamento de Compras, en su calidad de Suplente del Secretario
Ejecutivo del Comité de Adquisiciones;



LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,
suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de
Aguascalientes y Vocal del Comité.



LIC. EDUARDO LANDEROS RODRIGUEZ
en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité,



LIC. YOANA VIRIDIANA DE LUNA GALVES,
suplente de la Síndica de Hacienda



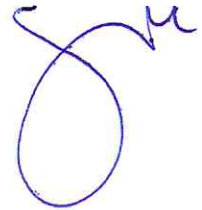
Larosc

LIC. HECTOR AGUSTIN GARCÍA RODRIGUEZ
suplente del Regidor de Hacienda.



 <small>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018</small>	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 <small>El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-039-17	
	"ADQUISICIÓN DE FERRETERIA Y Tlapalería PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES		


LIC. LAURA JIMÉNEZ CASTRO
 Coordinadora Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Social



LICITANTES:

NO SE PRESENTO NINGUN LICITANTE


ARIBEL PÉREZ BELTRÁN.
 Proyectista
 ----- FIN DEL ACTA -----